

# FitchRatings

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada  
Alcántara 200, Piso2, Of. 202  
Las Condes – Santiago, Chile  
T 56 2 2499 3300  
F 56 2 2499 3301  
[www.fitchratings.com/es/region/chile](http://www.fitchratings.com/es/region/chile)

Santiago, 19 de agosto de 2022  
22-066

Señor  
Patricio Jottar Nasrallah  
Gerente General CCU S.A.  
**Compañía Cervecerías Unidas S.A.**  
Avenida Vitacura 2670 Piso 23  
**Presente**

De mi consideración:

Cumplo con informar a Ud. que Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., utilizando estados financieros al 30 de junio de 2022, clasifica en escala nacional la línea de bonos, en trámite de inscripción, por hasta UF 10 millones a 30 años, de Compañía Cervecerías Unidas S.A., según escritura pública de fecha 17 de agosto de 2022, Repertorio N° 9.590/2022, firmada por Antonieta Marina Rojas Pontigo, Notario Público Interino de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, según Decreto número doscientos sesenta y seis guion dos mil veintidós, de la Presidencia de la Corte de Apelaciones, Rol Pleno número mil veinticinco – dos mil veinte, de fecha veintidós de junio del dos mil veintidós, protocolizado al final de los Registros del mes de junio del mismo año, de la siguiente forma:

Línea de Bonos en trámite de inscripción (30 años)  
Perspectiva

Categoría 'AA+(cl)'  
Estable

Nota.- En todo caso, el monto total nominal colocado y en circulación en Pesos o UF con cargo a esta Línea de Bonos a Treinta Años, conjuntamente al monto total nominal colocado y en circulación en Pesos o UF con cargo a la Línea de Bonos a Diez Años, no podrá exceder en su conjunto al equivalente a la suma máxima de diez millones de Unidades de Fomento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**RINA JARUFE M.**  
**Senior Director**

## CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, con fecha 19 de agosto de 2022, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que la clasificación de la nueva línea de bonos a 30 años (en proceso de inscripción) de Compañía Cervecerías Unidas S.A. es **categoría AA+, tendencia estable**, instrumento que está estipulado en escritura pública de fecha 17 de agosto de 2022, repertorio N° 9.590/2022, suscrita en la 48° Notaría de Santiago del Notario Interino Antonieta Marina Rojas Pontigo.

Últimos estados financieros utilizados: 30 de junio de 2022.

### Definición de Categorías:

#### CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

Atentamente,



Jorge Palomas P.  
Gerente General

ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

V°B°

CER22/088